

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL MODIFICADA DERIVADA DE RETROACCIÓN PARCIAL DE ACTUACIONES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DE LA ANUALIDAD 2026

Con fecha 7 de abril de 2025 se publicó en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria pública de Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo del distrito de Vicálvaro correspondiente a la anualidad 2025 y anticipada de 2026, por decreto del Concejal Presidente del Distrito de fecha 26 de marzo de 2025.

Con fecha 19 de marzo de 2026, el órgano instructor formuló propuesta de resolución provisional de la convocatoria de referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de las bases reguladoras, siendo objeto de publicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid el día 20 de marzo de 2026. Igualmente, el 16 de abril del 2026 se aprueba la propuesta de resolución definitiva previsto en el artículo 20 de las bases, que fueron publicadas en sede electrónica el mismo día de su aprobación.

Advertido con posterioridad un error en la admisión de una solicitud correspondiente a la modalidad de Gastos de Funcionamiento, al no reunir los requisitos exigidos en el apartado 9 de las bases reguladoras, y constatado que dicho error afecta a la distribución del crédito asignado a la modalidad de Proyectos, la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvención acordó, con fecha 2 de junio de 2026, la retroacción parcial de las actuaciones, limitada exclusivamente al trámite afectado, sin incidencia sobre la totalidad de las entidades concurrentes ni sobre los actos y trámites válidamente realizados con forme al artículo 51 de la Ley 39/2015, que consagra el principio de conservación de actos y trámites válido.

En virtud de lo anterior, a la vista del expediente y del informe emitido por la Comisión de Valoración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la OBRGS y en el artículo 19 de las bases reguladoras de la convocatoria ordinaria de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del Distrito de Vicálvaro para la anualidad 2025 y anticipada de 2026, el órgano instructor formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORREGIDA, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con el principio de conservación de actos y trámites válidos previsto en el artículo 51 del mismo

“Primero. Aprobar la concesión de una subvención a las entidades relacionadas en los **Anexos I y II**, en sus distintas modalidades, con expresión de la cuantía asignada a cada una de ellas, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los artículos 13 y 14 de las Bases reguladoras de la convocatoria ordinaria de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Vicálvaro para la anualidad 2025 y 2026.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta el acuerdo adoptado por la Comisión de Valoración, conforme a lo establecido en el artículo 16.5 de dichas Bases, por el cual el remanente resultante del importe destinado a las subvenciones para Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios, imputado a la partida 001/219/924.01/489.01 y ascendente a 1.600 euros, se suma al importe asignado a la modalidad de Proyectos, imputada a la misma partida presupuestaria.

Segundo: No admitir a trámite la solicitud presentada por AMPA COLEGIO PRIVADO CONCERTADO EL CID DE MADRID. G56996184 relacionada en el ANEXO III, al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 9 “Requisitos de las entidades solicitantes” tal y como se motiva en el citado anexo.

Información de Firmantes del Documento



MADRID



Tercero: No admitir a trámite la solicitud presentada por la ASOCIACION VECINAL DE VALDEBERNARDO AFUVEVA DE MADRID G80415060 relacionada en el ANEXO III, al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 9 "Requisitos de las entidades solicitantes" tal y como se motiva en el citado anexo.

Cuarto: Disponer su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es>, como en el espacio asociativo de la web municipal www.madrid.es/espacioasociativo, para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, las entidades formulen las alegaciones que estimen oportunas".

Documento firmado electrónicamente.

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento.



Información de Firmantes del Documento





**ANEXO I.
RELACIONES DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA
MODALIDAD DE PROYECTOS.**

Asociación	Denominación Proyecto	Puntos Totales	Cuantía
Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro Vicus Albus G78973633	Vicus Albus Digital: Tejiendo Historias	90	3.000 €
Asoc. de Madres y Padres de Alumnos CP Valdebernardo. G81847816	XXV Carrera Escolar Valdebernardo	88,5	4.000 €
Asociacion Vecinal El Cañaverl. G02935435	2026 Sabores y Sonrisas II Edición	87,5	4.000 €
Asociacion Española del Síndrome de Wolf Hirschhorn. G86044922	Por su Sonrisa	86	4.000 €
Asociacion de Madres y Padres del CEIP Vicálvaro. G28672228	IMPLIC-ARTE AGENDA 2030: Protección de la Infancia y Adolescencia desde el Arte.	85,5	4.000 €
Asociacion Artrogriposis múltiple congénita España. G87227039	Conexiones que transforman: Impulso Asociativo y Visibilidad de la ARTROGRIPOSIS	85	4.000 €
Asociacion La Vida en Danza. G85989655	Danza Fomento	84	4.000 €
Asociacion de Personas con Discapacidad Intelectual de Vicálvaro AMIVI. G81142556	Conectando Vínculos: Intervención con Animales, Familias y Comunidad	84	4.000 €
Asociación española de Enfermos con Displasia Arritmigénica del Ventrículo Derecho. G87113700	RCP en red	83	4.000 €
C.D. Vicálvaro. G79481271	Deporte Base CD Vicálvaro 2026	82,5	4.000 €
APA Colegio Alfonso X EL Sabio. G28745719	ASOCI-ARTE: Estrechar Lazos desde el Patrimonio Intercultural	82	4.000 €
Asociación Vecinal de Vicálvaro. G78097391	XLI Concurso de Cuento y Poesía. XI Concurso de Microrrelatos	81	2.800 €
Asociación TRASTEIA. G87662912	De mayor quiero ser.... como tu	81	4.000 €
Asoc. Nacional de Hipertensión Pulmonar. G84377860	Hipervínculos: Tejiendo redes más allá de la Hipertensión Pulmonar.	80,5	4.000 €
Aso. Española de Ayuda Mutua Contra la Fobia Social y Trastornos de Ansiedad AMTAES-. G56027899	Intervención Psicológica Grupal para Personas con Trastornos de Ansiedad	80	4.000 €
Club Deportivo Elemental Unión Valdebernardo. G85095669	Salud Física y Mental en el Deporte	78,5	4.000 €
APA Instituto Bachillerato Joaquín Rodrigo. G78379021	Salud mental en las aulas: Gestión de la salud mental en el ámbito educativo y mejora del bienestar emocional mediante la expresión artística III	78,5	3.050 €

Información de Firmantes del Documento





*AMPA IES VALDEBERNARDO. G82893553	Salud mental en las aulas: Gestión de la salud mental en el ámbito educativo y mejora del bienestar emocional mediante la expresión artística III	78,5	2.250€
---------------------------------------	---	------	--------

*Oferta de remanente condicionado a ejecutar por completo el proyecto presentado

RELACIÓN DE SOLICITUDES SUPLENTE:

Entidad solicitante	Denominación Proyecto	Puntos Totales	Subvención
ASOCIACION EL FANAL G82906629	Balón de la Diversidad: Juntos Somos Equipo.	78	4.000 €
DUCHENNE PARENT PROJECT ESPAÑA. G25647587	El Cole es de todos	78	4.000 €
C.D.E. EL CAÑAVERAL MADRID. G13766985	Comunidad Activa del Cañaveral: Programa de dinamización vecinal, actividad física y participación asociativa a través del CLUB DE CORREDORES VIBE+RUN	76,5	4.000 €
CREANDO INCLUSIÓN. G88610969	Creando Sabores	75	2.900 €
AMPA IES VILLABLANCA. G80439326	Salud mental en las aulas: Gestión de la salud mental en el ámbito educativo y mejora del bienestar emocional mediante la expresión artística III	74,5	3.200 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ONE MORE. G75731547	Academia Deportiva de Fútbol Base Inklusivo "El Cañaveral": Programa Comunitario para el fortalecimiento del asociacionismo, la participación y la igualdad en el distrito de Vicálvaro.	74	4.000 €



2UYPK2M2AKAJPADT

Información de Firmantes del Documento



**ANEXO II.
RELACIONES DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS.**

DATOS DE LA ENTIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	PROPUESTA DE CONCESIÓN
ASOCIACION VECINAL DE VICALVARO G78097391	100	1.200,00 €
ASOCIACION EL FANAL G82906629	94	1.200,00 €
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DE VICALVARO – AMIVI G81142556	94	1.200,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AJEDREZ AKERU. G05431317	91	1.200,00 €
DUCHENNE PARENT PROJECT ESPAÑA. G25647587	86	1.200,00 €
CLUB DEPORTIVO VICÁLVARO G79481271	78	1.200,00 €
ASOCIACIÓN CREANDO INCLUSIÓN. G88610969	55	1.200,00 €

**ANEXO III
SOLICITUDES INADMITIDAS A TRÁMITE.**

Entidad solicitante	Motivo de la inadmisión/desestimación
AMPA COLEGIO PRIVADO CONCERTADO EL CID DE MADRID. G56996184	A la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, no cumplen la condición de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social (art.9,1 b. de las bases).
ASOCIACION DE VECINOS DE VALDEBERNARDO AFUVEVA DE MADRID G80415060	A la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, no cumplen la condición de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Madrid. (art.9,1c. de las bases).

Información de Firmantes del Documento

